



RESOLUCIÓN C.O. N° 102-2011-UNAM

Moquegua, 28 de Marzo del 2011

-1-

VISTO:

El Oficio N° 0128-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 25 de marzo del 2011, presentado por el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, elevando Propuesta de Recomposición de Designación de Responsables (e) de las Carreras Profesionales de la UNAM para el año 2011; Informe N° 004-2011-OPSyEU/VPAC/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 63° del Estatuto de la Universidad, establece que la Carrera Profesional está a cargo de un director, designado por el Consejo de Facultad entre los docentes ordinarios de la especialidad de la Carrera Profesional a tiempo completo o a dedicación exclusiva, por el período de tres años, no pudiendo ser designado para el período inmediato siguiente. Realiza sus funciones sujetándose a la autoridad del Consejo de Facultad y del Decano;

Que, mediante Informe N° 004-2011-OPSyEU/VPAC/UNAM de fecha 25 de Marzo del 2011, el Lic. Víctor Caluana Quispe Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social presenta su renuncia a dicho cargo, designación que fue realizada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2011-UNAM;

Que, mediante Oficio N° 0128-2011-VAC/CO/UNAM de fecha 25 de Marzo del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, eleva la Propuesta de Recomposición de la Designación de Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua para el año 2011, en atención a la renuncia presentada por el Lic. Víctor Caluana Quispe al cargo de Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; y, teniendo en consideración que los docentes de Tiempo Parcial han pasado a la condición de docentes ordinarios a Tiempo Completo, es que la Vicepresidencia Académica propone se designe como Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para el presente Año 2011 al Lic. Pedro Jesús Maquera Luque.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en la Sesión Permanente Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 y 27 de Marzo del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la designación del Lic. Víctor Caluana Quispe en el cargo de Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en la Resolución de C.O. N° 044-2011-UNAM, agradeciéndole los servicios prestados a la Institución.





RESOLUCIÓN C.O. N° 102-2011-UNAM

Moquegua, 28 de Marzo del 2011

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE como RESPONSABLE (e) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL de la Universidad Nacional de Moquegua para el presente Año 2011.

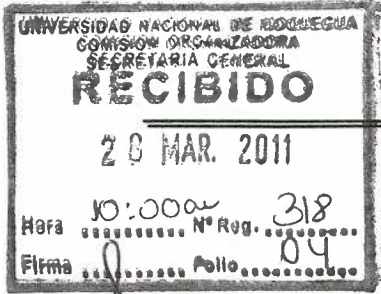
ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

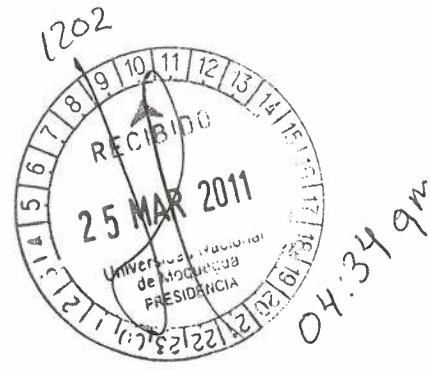


"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 25 de Marzo del 2011

OFICIO N° 0128-2011-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



ASUNTO : **RECOMPONE DESIGNACION DE RESPONSABLES (E) DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNAM AÑO 2011**

REF. : RESOLUCION C.O. N° 044-2011-UNAM

De mi mayor Consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar que en atención a la renuncia presentada por el Lic. Víctor Cahuana Quispe al cargo de Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y DD.SS. y teniendo en consideración que los docentes de Tiempo Parcial de las diversas Carreras Profesionales han pasado a la condición de docentes a Tiempo Completo, es que este Despacho solicita se designe como Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y DD.S. al Lic. Pedro Jesús Maquera Luque, para el presente año 2011.

Agradeceré que este asunto se trate en la próxima sesión de Comisión Organizadora.

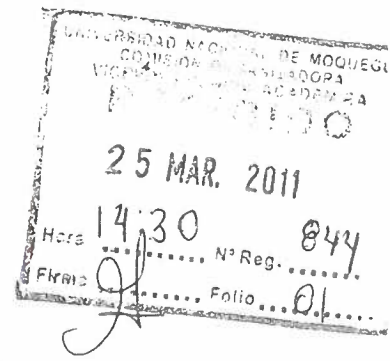
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JORGE VILLAFUERTE RECHARTÉ
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
JEVR/VAC
Jha/sec.
Cc.: Archivo

PRESIDENCIA - UNAM
Prov. 1262-2011 Folios: 04
Pasa a: S.C. Fecha 25 MAR 2011
Por: Sesión de C.O.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
CARRERA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME 004 – 2011- OPSyEU/VPAC/UNAM

A : DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE.
Vicepresidente Académico de la UNAM

Cc : DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA.
PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAM

De : Lic. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE.
Responsable (e) Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Asunto : RENUNCIA AL CARGO

Referencia : RESOLUCIÓN 044-2011 UNAM

Fecha : Moquegua, 25 de Marzo de 2011

Por el presente me es cordialmente grato saludarlo y agradeciéndole de ante mano la confianza depositada ante mi persona al haberme designado como **Coordinador** encargado de la Carrera de Gestión Pública es que paso a manifestarle:

Mi renuncia al cargo de confianza que la Comisión Organizadora ha visto conveniente designarme, visto que mi formación profesional de Físico está más ligada a las carreras de Ingenierías, por lo que no me comprometo en el dictado de asignatura alguna en esta carrera, lo cual generaría algún tipo de desorden de desarrollo académico y la Universidad cuenta con docentes ordinarios de formación Profesional que va más ligada a la gestión y desarrollo curricular de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social es que debo de pedirle considere mi renuncia a este cargo, no sin antes agradecerles la confianza y a la vez manifestarle que estoy siempre llano a colaborar con el desarrollo de la Universidad con responsabilidades y actividades que vayan más acorde a mi formación Profesional

Agradeciendo su atención a la presente, me despidó no sin antes renovarle mi confianza y estima personal.

Atentamente

VICERRECTOR ACADÉMICO UNAM
Prov: Folios:
Pasa: Fecha:
Para:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 044-2011-UNAM

Moquegua, 14 de Febrero del 2011

-1-

VISTO:

El Oficio N° 022-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 17 de enero del 2011, presentado Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, eleva la Propuesta de los Responsables (e) de las Carreras Profesionales del UNAM para el año 2011; Proveído de Presidencia de fecha 17 de enero del 2011, con Registro N° 0197, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 63° del Estatuto de la Universidad, establece que la Carrera Profesional está a cargo de un director, designado por el Consejo de Facultad entre los docentes ordinarios de la especialidad de la Carrera Profesional a tiempo completo o a dedicación exclusiva, por el período de tres años, no pudiendo ser designado para el período inmediato siguiente. Realiza sus funciones sujetándose a la autoridad del Consejo de Facultad y del Decano;

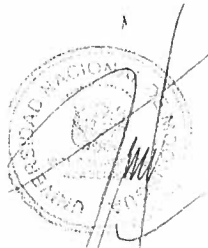
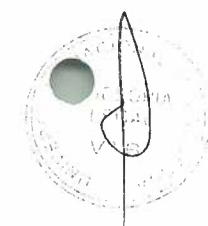
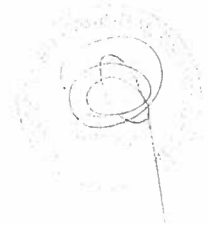
Que, mediante Oficio N° 022-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 17 de enero del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, eleva la Propuesta de los Responsables (e) de las Carreras Profesionales del Universidad Nacional de Moquegua para el año 2011;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 de Enero del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta presentada por la Vicepresidencia Académica designando como responsables (e) de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua para el año 2011, a los siguientes docentes:

CARRERA PROFESIONAL	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	MAXIMO GRADO ACADEMICO	CATEGORIA
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	CAHUANA QUISPE, VICTOR DAMIAN	LICENCIADO EN FISICA	BACHILLER	XTC
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	PACHECO CENTENO, MARIBEL ROCIO	BIOLOGO	MAGISTER	XDE
INGENIERIA DE MINAS	QUINTANA QUISPE, JOSE ORLANDO	LICENCIADO EN MATEMATICA	BACHILLER	XTC
INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	TITO CHURA, HUGO EULER	INGENIERO ESTADISTICO	MAGISTER	XTC
INGENIERIA AMBIENTAL	SANCHEZ VALENCIA, RODOLFO RAFAEL	INGENIERO QUIMICO	BACHILLER	XTC
INGENIERIA PESQUERA	RODRIGUEZ ORDOÑEZ, FREDDI ROLAND	LICENCIADO EN FISICA	BACHILLER	XTC





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 044-2011-UNAM

Moquegua, 14 de Febrero del 2011

-2-

OBSERVACIÓN:

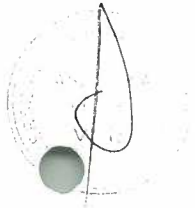
XDE: AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA
XTC: AUXILIAR TIEMPO COMPLETO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIO GENERAL
Abey. Ignacio Juan Cueva Quispe





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME 004 – 2011- OPSyEU/VPAC/UNAM

A : DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE.
Vicepresidente Académico de la UNAM

Cc : DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA.
PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAM

De : Lic. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE.
Responsable (e) Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Asunto : RENUNCIA AL CARGO

Referencia : RESOLUCIÓN 044-2011 UNAM

Fecha : Moquegua, 25 de Marzo de 2011

Por el presente me es cordialmente grato saludarlo y agradeciéndole de ante mano la confianza depositada ante mi persona al haberme designado como **Coordinador** encargado de la Carrera de Gestión Pública es que paso a manifestarle:

Mi renuncia al cargo de confianza que la Comisión Organizadora ha visto conveniente designarme, visto que mi formación profesional de Físico está más ligada a las carreras de Ingenierías, por lo que no me comprometo en el dictado de asignatura alguna en esta carrera, lo cual generaría algún tipo de desorden de desarrollo académico y la Universidad cuenta con docentes ordinarios de formación Profesional que va más ligada a la gestión y desarrollo curricular de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social es que debo de pedirle considere mi renuncia a este cargo, no sin antes agradecerles la confianza y a la vez manifestarle que estoy siempre llano a colaborar con el desarrollo de la Universidad con responsabilidades y actividades que vayan más acorde a mi formación Profesional

Agradeciendo su atención a la presente, me despido no sin antes renovarle mi confianza y estima personal.

Atentamente


.....
Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe